



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel.: 829-996-3969
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2



RESOLUCIÓN. 11-2019

CONSIDERANDO: Que la Ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM) y la ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la Ley del Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su Título XV sobre Información y Participación Ciudadana.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su artículo 206 sobre Presupuesto Participativo, señala: "La Inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local".

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Villa González entiende que los fondos para inversión que dispone por la Ley 166-03 y de otras fuentes, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

CONSIDERANDO: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia de su gestión.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal está dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, las necesidades más urgentes priorizadas por las comunidades en un proceso de Presupuesto Participativo.

CONSIDERANDO: Que es de obligatorio el cumplimiento y la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto que es el final del Presupuesto Participativo.

VISTO: Las consideraciones de los miembros del concejo de regidores y los diferentes delegados y delegadas de las distintas asambleas comunitarias, favorables a la aprobación del presupuesto participativo del año 2020.

VISTO: La disposiciones de la Ley 170-07; sobre organización municipal, la ley 176-07; 166-03 y la Constitución de la República del año 2010.

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ, EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES; RESUELVE:**

ART. PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de la alcaldía en el sentido de que se apruebe el proceso de Presupuesto Participativo del año 2019-2020 y la decisión de las diferentes comunidades mediante sus asambleas efectuadas.



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel.: 829-996-3969
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2



ART. SEGUNDO: Aprobar, como al efecto aprobamos el siguiente Plan de Inversión Municipal (PIM) para el año 2019-2020, distribuido como sigue:

No. Obra	Descripción de Obra Programada	Comunidad Beneficiaria	RD\$ Monto Estimado
1.00	Continuación de Aceras y Contenes	Banegas	RD\$300,000
2.00	Construcción de gradas para Cancha Mixta	Quinigua	RD\$300,000
3.00	Construcción de Policlínica	Las Lavas	RD\$400,000
4.00	Limpieza de cañadas y drenajes	Palmarejo	RD\$216,000
5.00	Aceras y contenes	Palmarejo	RD\$400,000
6.00	Aceras y Contenes	El Julissa	RD\$582,000
7.00	Terminación del Club Napier Díaz	Palmar Abajo	RD\$300,000
8.00	Construcción de aceras y contenes	Villa Agrícola	RD\$914,626
9.0	Programa de reconstrucción de calles, aceras y contenes	Centro Urbano	RD\$900,000
10.0	Reconstrucción del parque municipal	Centro Urbano	RD\$800,000
11.00	Aceras y Contenes	El Garcia	RD\$1,057,000
12.00	Construcción de entrada y pared lateral en el cementerio de Palmar Abajo	Palmar Abajo	RD\$237,876
13.00	Presupuesto de bancos para el patio de la escuela Josefa del Carmen Toribio	Palmar Abajo	RD\$42,500
	Total		RD\$6,450,002



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel.: 829-996-3969
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2

ART. TERCERO: Aprobar el Comité de Seguimiento Municipal que se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del presente presupuesto participativo y la conformación de los Comité de Obras correspondiente, compuesto por un total de 36 integrantes, los cuales se detallan a continuación:

COMUNIDAD	NOMBRE COMPLETO DELEGADO/A	CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL	TELEFONO	FIRMA
Barrio San Pablo	Rafael Rodríguez	096-0012636-6	809-269-4323	
Barrio San Pablo	Carolina Alt. Vargas	031-0452515-3	809-763-3112	
Barrio San Pablo	Juan Ant. Rodríguez	031-0110696-3	809-996-4702	
Barrio San Pablo	Daniela Vargas	094-0094001-9	809-514-6988	
Cruce de Quinigua	Federico Álvarez Toribio	094-0017006-5	829-360-3245	
Cruce de Quinigua	María Casimiro	031-0255617-6	809-241-8334	
Cruce de Quinigua	Daniel Paulino	094-0010708-7	809-265-7628	
Cruce de Quinigua	Rosinel Peña	094-0020935-0	829-299-1916	
Las lavas, Palmarejo	Yudelka Nolasco	031-0276551-2	809-214-8661	
Las lavas, Palmarejo	Victor Pérez	094-0014686-7	809-723-9521	
Las lavas, Palmarejo	José Casimiro	094-0021557-1	829-260-6207	
Las lavas, Palmarejo	Hipólita Alt. Peña	094-0009786-2	809-571-5331	
Centro urbano	Joaquina Infante	031-0237599-9	809-677-7747	



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel.: 829-996-3969
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2



Centro urbano	Yunelca Infante	094-0017981-9	829-635-3362	
Centro urbano	Junior Rodríguez	031-0258103-4	809-760-4394	
Centro urbano	Daniel De Jesús Crus	031-0289789-3	809-664-2465	
Palmar Abajo	Alexandra Jiménez	094-0016547-9	829-502-0310	
Palmar Abajo	Ángel Sandoval	094-0016852-3	829-252-3488	
Palmar Abajo	Johane Pérez	094-0018124-5	809-644-0730	
Palmar Abajo	María Parra	094-0014841-8	829-212-4045	
Consulta de mujeres	Antonia Jocelyn Reyes	094-0001023-8	829-527-2279	
Consulta de mujeres	Joaquina Infante	031-0237599-9	809-677-7747	
Consulta de mujeres	Magalis Suero	094-0001089-9	809-461-6429	
Consulta de mujeres	Yudelka Nolasco	031-0276551-2	809-214-8661	
Consulta de los niños/as	Mercedes M. Fermín	094-0006961-4	829-929-4581	
Consulta de los niños/as	María Isabel cerda	094-0016802-8	829-475-5931	
Cons. jóvenes	Gustavo Mercado	402-3779325-8	809-727-8561	
Consulta de los jóvenes	Juan Luis Castillo		809-825-0365	
Consulta de los jóvenes	Erika Adames Marte		849-210-5087	
Cons. jóvenes	Alisha Cabrera		829-765-8713	



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel.: 829-996-3969
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2

ART. CUARTO: Ordenar como al efecto ordenamos, que la presente resolución sea remitida a la administración para su ejecución.

Dada en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento de Villa González a los veintinueve (29) Días del mes de noviembre del año 2019.


SR. Manuel E. Torres
Presidente Concejo Municipal


Licda. Miyelis Reyes De Almonte
Secretaria Municipal



Ing. Cesar Alvarez
Alcalde Municipal

Debajo de esta línea no hay nada escrito.....



Ayuntamiento del Municipio Villa González



C/ PROF. LUZ PEÑA No.1, VILLA GONZÁLEZ, SANTIAGO, REP. DOM.

<http://www.villagonzalez.gob.do>

infovillagonzalez@gmail.com

Tel.: 829-996-3969

RNC.:4-02-00224-2

Acta No. 9-19 del año 2019
Viernes 29 de noviembre del 2019

Asamblea General o Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo Municipal 2019-2020.

El acto inicio siendo las 5:18, con el registro de participantes, luego se procedió a conformar la mesa principal la cual estuvo compuesta por las siguientes personalidades:

Ing. Cesar Álvarez, Alcalde Municipal, Sr. Manuel Eduardo Torres, Presidente del Consejo de Regidores, Licdo. Nelson Reyes, Regidor, Licdo. Rodolfo García, Regidor, Licdo. Quilvio Peña, Regidor y la Sr. Valeria Álvarez, Regidora, Licda. Rosa Parra, Enc. Del Departamento de Acción Comunitaria, Presidente de Asamblea en representación del reverendo cura párroco Teófilo Estévez y el Licdo. Elvis Martínez, Coordinador del PPM. A seguida se colocaron las notas gloriosas de nuestro Himno Nacional Dominicano. Luego el presidente de asamblea procedió a realizar la bendición del acto, de inmediato la Lida. Rosa Parra ofreció las palabras de bienvenidas a todos/as las/os presentes.

Posterior a la palabra de bienvenida el líder comunitario Rafael Brito ofreció las palabras de motivación concerniente al PPM destacando que este proceso se debe a la gran lucha de los villagonzalences, en ese mismo orden el señor Manuel Eduardo Torres, presidente del Consejo de Regidores tuvo una participación en la cual exhorto a los munícipes a seguir luchando por el bienestar de las comunidades y a que confien siempre en las buenas acciones que ha realizado esta gestión en beneficio del municipio de villa González, luego, le correspondió el tema central al Ing. Cesar Álvarez, Alcalde Municipal, quien en su intervención, explico la importancia que tiene el proceso desde que se inicio por que ha servido para que los Villagonzalences hayan tenido la oportunidad de tomar decisiones propias para el beneficio de su comunidad. Agrego el ingeniero que evidentemente el proceso ha tenido sus altas y sus bajas pero que en esta gestión se ha hecho todo lo posible para que el proceso sea creible y para que los comunitarios hayan recobrado la confianza en él, de igual forma concluyo exhortándole a los delegados/as del proceso a que se mantengan firme en sus decisiones y que trabajen mancomunadamente en la gestión para conseguir que el proceso se mantenga estable poniendo en práctica las acciones que permitan fortalecer el proceso.

El acto concluyo siendo las 6:20pm. Y se le dio paso a la sesión extraordinaria de los concejales para que en la misma aprobara el ata de Resolución la cual contiene las obras que fueron negociadas en el encuentro de negociación entre delegados/as y autoridades municipales, las cuales serán incluidas en el plan de inversión municipal del año 2020.



*Ayuntamiento del Municipio
Villa González*

C/ PROF. LUZ PEÑA No.1. VILLA GONZÁLEZ, SANTIAGO, REP. DOM.
<http://www.villagonzalez.gob.do>
infovillagonzalez@gmail.com
Tel.: 829-996-3969



RNC.:4-02-00224-2

ASUNTO : Cabildo Abierto

FECHA : 29/11/2019

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELEFONO	SEXO
Jocelyn Reyes Ugas	094-0001023-8	El Yulisa	829-527-2279	muy Ferrenina
Cristina del Valle	031-0452515-3	San Pab ^l o	809-763-3112	F
Rafael BRITO	096-0012636-2	SAN PABLO	8498677200	M
Lubeth G	402 2653064-6	Centur	809-2496000	F
Próspera Brito	094-0005825-0	Palmar Abajo	849-352-2220	M
Junior Rodriguez	031-0258103-4	Sulissa	809-760-4389	M
Juan Ant. Trues	094-0001094-9	Sulissa	809- 734 -1108 809-352-4647	M



Ayuntamiento del Municipio Villa González

C/ PROF. LUZ PEÑA No.1. VILLA GONZÁLEZ, SANTIAGO, REP. DOM.
<http://www.villagonzalez.gob.do>
infovillagonzalez@gmail.com
Tel.: 829-996-3969



RNC.:4-02-00224-2

ASUNTO: Cabildo Abierto

FECHA: 29/11/2019

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELEFONO	SEXO
Luis Felipe Acevedo Núñez	094-0011493-1	Quinnigua	809-399-1344	Masculino
Manfred Eduardo Reyes	094-0001153-3	UG	809-7290488	M
Antonia Díaz	094-0008984-4	Palmar	829-2069486	M.
César Álvarez	094-002924-6	Villa González	809-769-4713	M
Quilvo Peña	094-0001793-6		829-2971433	M.
Nelson Reyes	094-0009817-5	Palmar UG	809-941-3402	M.
Rodolfo García	094-0006507-5	PALMAR	809-391-024	M



Ayuntamiento del Municipio Villa González

C/ PROF. LUZ PEÑA No.1. VILLA GONZÁLEZ, SANTIAGO, REP. DOM.
<http://www.villagonzalez.gob.do>
infovillagonzalez@gmail.com
Tel.: 829-996-3969



RNC.:4-02-00224-2

ASUNTO: Cabildo Abierto

FECHA: 29/11/2019

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELEFONO	SEXO
Alberto Rodríguez	094-0009126-1	Las Juntas	829-380-6305	M
Rosa M. Rodríguez	094-0019826-9	Arrenguillo	829-420-7018	F
Agustín	091-0276638-7	Centro	829-458-5857	M
Rosivel Peña	094-0020935-0	Cruce de Quinigua	829-299-1916	F
Magalis de Leon	094-0010547-5	Banegas	829-295-9912	F
Nelisa Reyes	094-0009817-5	Palmarajo	809-941-3402	M
Perfecto Jimenez	094-0005682-7	García	829-777-7867	M

Registros



Ayuntamiento del Municipio
Villa González

C/ PROF. LUZ PEÑA No.1. VILLA GONZÁLEZ, SANTIAGO, REP. DOM.
<http://www.villagonzalez.gob.do>
infovillagonzalez@gmail.com
Tel.: 829-996-3969



RNC.:4-02-00224-2

ASUNTO : Cabildo Abierto

FECHA : 29/11/2019

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELEFONO	SEXO
LUCAS E GERMIN	402-2396693-4	Villa Duarte	829-794-1669	M
Guillermo Priobio	094-003575-5	Villa González	829-338-6169	M
Martha R. I. /	031-0012450-6	Palmarco	829-695-0513	F
Federico J. Alvarez	094-0017006-5	Cruce de Quinigua	829-360-3245	M
Agustín	031-0276638-7	Centro	829-4585687	M